

Vocalía de Médicos en Formación. Pedro Viaño Nogueira

1. Instaremos a la Administración para mejorar las condiciones de precariedad laboral que actualmente sufren los Médicos Internos Residentes, apostando por una mayor inversión en el sistema de Formación Sanitaria Especializada y por el establecimiento de políticas dignas de formación y empleo potenciando la figura del ICOMEM como mediador en los conflictos profesionales de los MIR.
2. Abogaremos por la creación de convenios con aquellos países que queden fuera del marco formativo europeo para que, aun no considerando a sus MIR como comunitarios, se garantice un sistema formativo de calidad.
3. De igual manera, en el caso de los MIR extracomunitarios se hará especial vigilancia de los derechos laborales de los mismos, de forma que se garantice su integración en el ámbito profesional y social al acabar el periodo de residencia.
4. Desarrollaremos un servicio de asesoramiento específico que atienda a estudiantes de medicina de los últimos cursos, licenciados o graduados preMIR, MIR y especialistas noveles, haciendo un estudio sobre la necesidad de la precolegiación con el objetivo de favorecer el apego al que va a ser el colegio profesional que les represente y se les favorezca la formación necesaria.
5. Se establecerán comunicaciones con las asociaciones estudiantiles más representativas de los estudiantes de medicina, con el fin de acercar a los estudiantes al ICOMEM, y buscando vías garantistas de su formación, incluso antes de finalizar el Grado de Medicina.
6. Se dará prioridad a la docencia reglada que se imparta en el ICOMEM específicamente en la etapa del ejercicio MIR, como medio de complementar el ejercicio clínico posterior a su finalización.
7. Ayudar a que los médicos tutores recuperen la ilusión por la formación haciendo un estudio de cómo está considerada a nivel de Carrera/desarrollo Profesional consiguiendo una implicación mayor.
8. Potenciaremos el desarrollo de una plataforma de relaciones internacionales para que los MIR del ICOMEM puedan rotar en el extranjero, ampliando conocimientos y perfeccionando técnicas clínicas/profesionales.
9. Se creará una Oficina de enlace con médicos en formación especializada fuera de España de forma que se de apoyo a su regreso e incorporación a la vida laboral en nuestro ámbito.
10. Se potenciará la concesión de becas tanto para estudios oficiales y asistencia a congresos que permita asegurar la formación de nuestros MIR. Específicamente en los cursos organizados por el ICOMEM, el precio será reducido para los profesionales en formación MIR.
11. En aquellas especialidades que no dependan directamente de las unidades de formación hospitalarias, como la Medicina Familiar y Comunitaria, se hará un seguimiento sobre problemas específicos que puedan surgir en el periodo MIR.
12. En aquellas especialidades que hayan pasado recientemente a depender de las unidades de formación hospitalarias, como la Medicina Preventiva y Salud Pública y la Medicina del Trabajo, también se hará especial seguimiento de los problemas que puedan surgir durante su formación y en su incorporación a la vida laboral posterior a la residencia.